



ACTA VII

Asunto: Proceso de selección de personal para cubrir el puesto de Personal de Secretaría/Asistente de Administración al servicio de la Delegación de Euskadi en Argentina y Uruguay. Resultados provisorios de las entrevistas y la evaluación de méritos.

Proceso:

Se trata de realizar una contratación laboral de la plaza de Personal de Secretaría/Asistente de Administración de la Delegación de Euskadi en Argentina y Uruguay.

El proceso consta de las siguientes fases:

1. Análisis de candidaturas: recepción de candidaturas y verificación de si las mismas cumplen con los requisitos obligatorios para participar en la convocatoria.
2. Fase de oposición: pruebas de conocimiento, psicotécnica y entrevista personal.
3. Fase de valoración de méritos.

Las fases 2 y 3 del proceso de selección corresponden a las dos fases de evaluación descritas en las bases de la convocatoria (Apartado 6.2 de la Convocatoria): la de oposición, que consta de tres ejercicios (prueba de conocimiento, psicotécnica y entrevista personal) y la evaluación de méritos.

De acuerdo con las bases de la Convocatoria, en la entrevista personal se valorarán las aptitudes y destrezas para el desempeño del puesto de las personas aspirantes. Se calificará con un máximo de 40 puntos, quedando eliminadas las personas que no alcancen la calificación de 20 puntos.

En cuanto a la valoración de los méritos, las bases de la convocatoria estipulan que se otorgarán un máximo de 30 puntos.

Las entrevistas personales se realizaron los días 9, 10 y 11 de septiembre, de manera presencial, en la sede Delegación de Euskadi en Argentina y Uruguay. De las 10 personas candidatas habilitadas para participar de las entrevistas, las candidatas SECADM-008 y SECADM-044 no se presentaron a las citas, por lo que quedan fuera del proceso de selección. Así, los resultados provisionales de las entrevistas personales son los siguientes:

Nº de Registro	Puntuación Entrevista
SECADM-109	30
SECADM-094	28
SECADM-063	26

SECADM-067	23
SECADM-075	23
SECADM-024	21
SECADM-065	20
SECADM-103	14

Por lo que, las personas aprobadas provisionalmente son:

Nº de Registro	Puntuación Entrevista
SECADM-109	30
SECADM-094	28
SECADM-063	26
SECADM-067	23
SECADM-075	23
SECADM-024	21
SECADM-065	20

Tras la realización de las entrevistas y la valoración de los méritos, el Tribunal ha procedido a confeccionar el orden de prelación provisional de las personas que han sido APTAS en cada una de las fases del Proceso, tomando como referencia la más alta puntuación en el sumatorio de las fases del mismo. Así, el listado provisional de personas postulantes al puesto de Secretaría / Asistente de Administración de la Delegación de Euskadi en Argentina y Uruguay queda confeccionado de la siguiente manera:

Nº de Registro	Puntuación prueba de conocimiento	Puntuación entrevista	Puntuación méritos	Puntuación TOTAL
SECADM-109	23,25	30	11	64,25
SECADM-063	25,25	26	7,50	58,75
SECADM-094	18,80	28	7,50	54,30
SECADM-067	17,40	23	11	51,40
SECADM-075	15,35	23	10	48,35
SECADM-024	17,60	21	8	46,60
SECADM-065	15,95	20	5,50	41,45

Se inicia así un plazo de 5 días naturales para la presentación de reclamos.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días de septiembre de 2025.

Sara Pagola Aizpiri

Delegada

Delegación de Euskadi en Argentina y Uruguay
Presidenta del Tribunal Calificador

Mariana Satostegui

Responsable Institucional

Delegación de Euskadi en Argentina y Uruguay
Secretaria del Tribunal Calificador